

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2017 - 2022

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE DURANGO



Tabla de contenido

I. MENSAJE DEL C. GOBERNADOR.....	3
II. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	5
III. MARCO JURIDICO	8
IV. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.....	11
V. PRINCIPIOS Y VALORES	12
VI. SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN	14
EL ENTORNO	21
LA INSTITUCIÓN	21
VII. ESCENARIO PROSPECTIVO 2030.....	25
VIII. RETOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.	26
IX. PROYECTOS ESTRATEGICOS.....	40
X. INDICADORES Y METAS	42
XI. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	43

I. MENSAJE DEL C. GOBERNADOR

Durango vive circunstancias que ponen a prueba nuestra capacidad y unidad ante situaciones sociales, económicas y políticas complejas, que obligan al establecimiento de medidas de austeridad y disciplina económica. Por ello, sin bajar la mira para alcanzar el Durango para todos, ejercemos la función de gobierno con toda responsabilidad, disciplina y eficiencia en el uso de los recursos públicos, con transparencia, honestidad y una alta capacidad de gestión.

La adecuada planeación gubernamental, en función de las demandas sociales, las prioridades de desarrollo identificadas y la visión del Estado que se desea alcanzar, es indispensable para lograr las metas y aspiraciones de los duranguenses.

Por ello, el Programa Sectorial 2017-2022, traza la ruta que habremos de seguir en los próximos años para cimentar las bases de un Sistema Estatal de Planeación, siguiendo un esquema de toma de decisiones basado en el análisis, en una operación integrada y una mayor coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

Este Programa está alineado con los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2016–2022, el cual contiene los pilares de lo que será el mejor lugar para vivir, para invertir, para crecer, para trabajar; un Durango para todos, incluyente, sensible a las necesidades de las comunidades y las regiones, combatiendo frontalmente la impunidad y la corrupción y con una nueva forma de hacer política por y para la gente.

Este instrumento rector de la planeación, además de ser un mapa y guía de metas, constituye la expresión de soberanía y reafirmación de la voluntad de los habitantes de nuestro Estado, para construir el futuro que todos anhelamos.

El Programa Sectorial es el documento rector de la Dependencia; en él se establecen objetivos, estrategias y líneas de acción, que guiarán la gestión gubernamental.

Los objetivos son el fin último al que se dirige una acción u operación y son el resultado de una serie de metas y procesos que reflejan una situación deseable que se pretende alcanzar en nuestro Estado. Las estrategias vinculadas a cada uno de los objetivos proyectan los procesos seleccionados a través de los cuales se prevé alcanzar el cumplimiento de los mismos. Las líneas de acción se conciben como la orientación y organización de actividades concretas relacionadas con un campo de acción, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática y se logre el cumplimiento de las estrategias de los planes.

Con el objeto de dar seguimiento al avance en la ejecución del Programa Sectorial 2017-2022, se incluye un Sistema de Indicadores Estratégicos que permitirá observar con toda claridad, el avance y cumplimiento de los objetivos planteados, mediante el monitoreo de las metas establecidas y los resultados alcanzados en cada uno de los citados indicadores.

Este Sistema de Indicadores generará información precisa y actualizada que facilitará el análisis de la situación en la que se encuentre cada sector estratégico del Estado, lo que permitirá ajustar la ejecución de las acciones de gobierno para maximizar el valor público que la sociedad recibe y, de esta forma, garantizar que se tengan las mejores posibilidades de desarrollo para los duranguenses, respondiendo ágilmente a los cambios del entorno económico, político y social.

La adecuada ejecución de estos planes, conjuntamente con la participación de los diversos sectores sociales, coadyuvará a que el Estado se convierta en un centro de desarrollo económico que permita mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y transforme a Durango en el mejor lugar.

Dr. José Rosas Aispuro Torres

Gobernador Constitucional del Estado de Durango

II. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad Politécnica de Durango es una Institución Pública de Calidad, con alto compromiso social, que imparte estudios de educación superior; comprometida con la formación integral de profesionistas con valores, liderazgo y visión emprendedora, que impacten positivamente en el desarrollo del estado y del país.; mediante un modelo educativo de vanguardia basado en competencias y orientado a contribuir al desarrollo regional sustentable.

Cuya visión es ser una Institución Pública Reconocida en el ámbito Nacional e Internacional, con programas académicos acreditados y procesos de gestión certificados; profesores con alto perfil académico y profesional, cuerpos académicos consolidados y proyectos de investigación aplicados en áreas estratégicas que satisfagan las necesidades sociales. Distinguida por formar profesionales de excelencia académica con competencias para la vida y el trabajo que les permitan insertarse de manera exitosa en la sociedad.

El Programa Institucional de Desarrollo 2017 - 2022 de la Universidad Politécnica de Durango, establece las bases para que el Rector y los mandos medios coordinen las actividades de planeación, además de constituirse en el referente obligado de para el diseño del escenario de corto y mediano plazo; y en la herramienta fundamental para la realización de procesos de evaluación, con perspectiva de eficiencia, eficacia y mejora en su desempeño.

Tiene como propósito definir los elementos que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las acciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos Institucionales para el período 2017 - 2022, considerando los Objetivos Institucionales del Plan Rector de esta Universidad, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo y Estatal de Desarrollo, los cuales se describen a continuación:

Ejes Rectores

1. Aumentar con eficiencia la cobertura en distintos contextos.
2. Prevenir y disminuir el abandono escolar en la educación superior.

3. Fortalecer la pertinencia de la educación superior para responder a los requerimientos del país.
4. Asegurar la calidad de los programas e instituciones.
5. Aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para fortalecer la educación superior.
6. Democratizar la productividad: vinculación, empleabilidad, emprendurismo y sistema nacional de competencias laborales.
7. Nuevos modelos de cooperación para la internacionalización de la educación superior.
8. Impulsar la educación científica y tecnológica: el posgrado.
9. Fomentar la investigación científica y tecnológica; y promocionar la generación y divulgación del conocimiento.
10. Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres.
11. Atención educativa de las personas con discapacidad y aptitudes sobresalientes.
12. Acceso y permanencia en la educación de grupos vulnerables (población indígena).
13. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas.
14. Promocionar y difundir el arte y la cultura como recursos formativos.
15. Ampliar y Mejorar la Infraestructura y el Equipamiento de la Educación Superior.

Este programa, sin duda representa el cumplimiento del compromiso de esta Institución de Educación Superior de contar con un marco en el que se expresen las aspiraciones de la Universidad, para coadyuvar a la formación del capital humano que requiere el país, y robustecer los esfuerzos de la Universidad para proveer a la sociedad de más y mejores alternativas para los jóvenes, especialmente de los segmentos que requieren mayor apoyo; y continuar con el impulso de la permeabilidad social y desarrollo regional.

Para la elaboración del presente documento, se contó con la aportación del equipo de trabajo conformado por Rectoría, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección de Planeación y Directores de los Programas Educativos vigentes y de los responsables de las distintas áreas que conforman la estructura Administrativa y docente de esta Institución, quienes a través de un ejercicio de planeación participativa construyeron el presente documento con las metas, objetivos

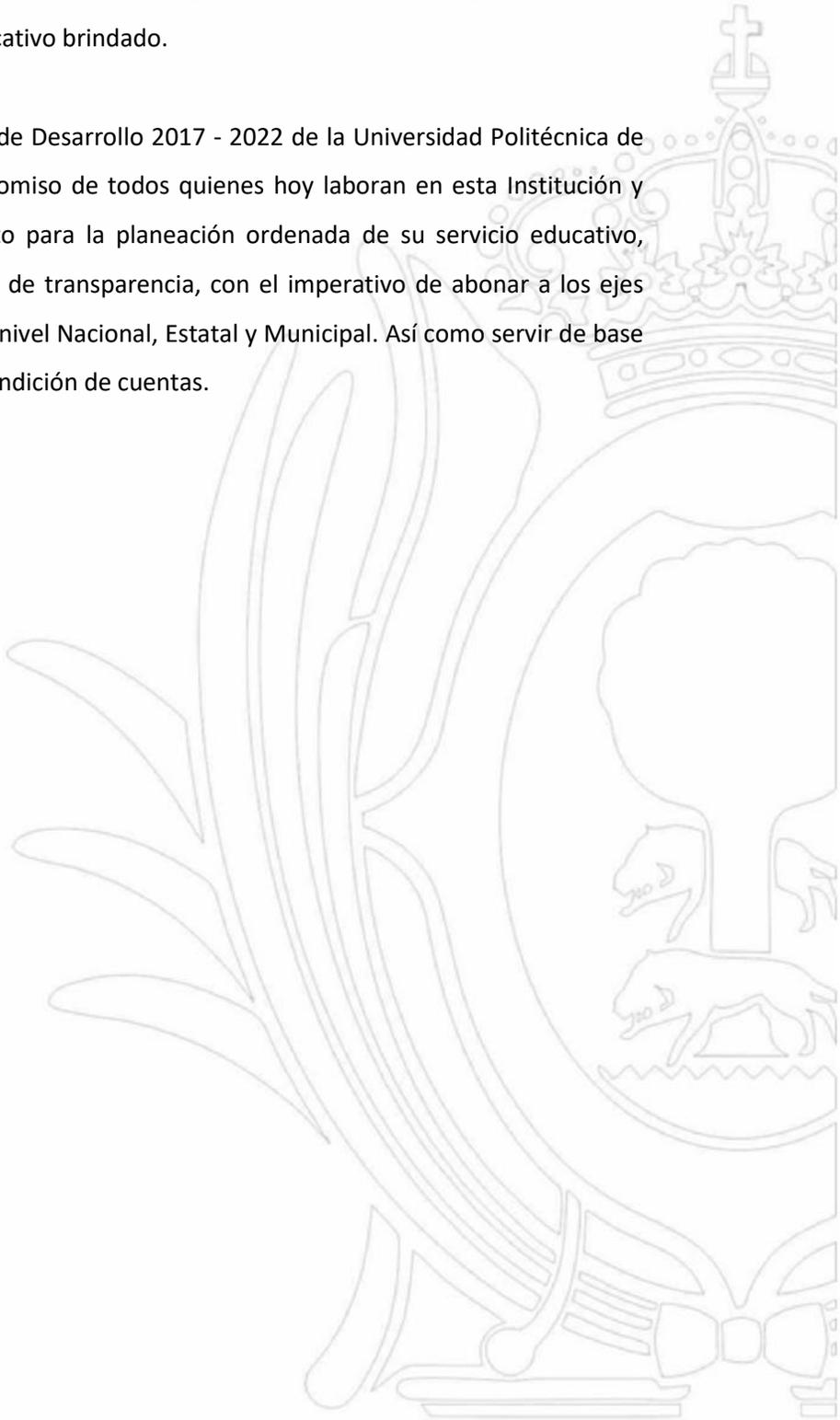


SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



y acciones a realizar para lograr la mejora continua de esta Institución e incrementar la calidad educativa, mejorando así el servicio educativo brindado.

El contenido del Programa Institucional de Desarrollo 2017 - 2022 de la Universidad Politécnica de Durango, refleja la capacidad de compromiso de todos quienes hoy laboran en esta Institución y aspira en convertirse en un instrumento para la planeación ordenada de su servicio educativo, cumplir con la normatividad en materia de transparencia, con el imperativo de abonar a los ejes rectores de la Secretaría de Educación a nivel Nacional, Estatal y Municipal. Así como servir de base para la medición de los resultados y la rendición de cuentas.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE DURANGO
Carretera Durango - México Km. 9.5
Durango, Dgo. C.P. 34300
Tel: (618) 150 13 00
Fax: (618) 150 13 04



III. MARCO JURIDICO

La Reforma Educativa publicada en el D.O.F. el 26 de Febrero de 2013, modifica el Artículo 3°, fracciones III, VII y VIII, y el 73°, fracción XXV; y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX, al Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la Ley General de Educación, reglamentaria del Artículo 3° Constitucional, el Artículo 2°, establece que “Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables”; adicionalmente en el párrafo tercero enuncia que “En el sistema educativo nacional deberá asegurarse la participación activa de todos los involucrados en el proceso educativo, con sentido de responsabilidad social, privilegiando la participación de los educandos, padres de familia y docentes ...”.

Con referencia a la reforma del Artículo 3° Constitucional, la Ley General de Educación, modifica los Artículos 2°, 3°, 8°, 6° y 10° agregando a éstos, los nuevos elementos del Sistema Educativo Nacional, siendo estos: los padres de familia; el Servicio Profesional Docente; la evaluación educativa; el Sistema de Información y Gestión Educativa; y la infraestructura educativa.

En la misma Ley, en el Artículo 9°, se dispone que “Además de impartir la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior, el Estado promoverá y atenderá -directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio- todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación inicial, especial y superior, necesarios para el desarrollo de la Nación; apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal”.

En el contexto local, en el marco de la legislación estatal, las funciones fundamentales del Sistema Educativo Estatal, de acuerdo con el Artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del

Estado de Durango, en su párrafo segundo, menciona que: “Las funciones fundamentales del sistema estatal de educación son las de prestar los servicios educativos de su competencia, en los términos de la normatividad correspondiente, procurando elevar constantemente su calidad y lograr la cobertura programada; promover y apoyar la investigación pedagógica, científica y tecnológica y propiciar la participación organizada de la sociedad en la educación”.

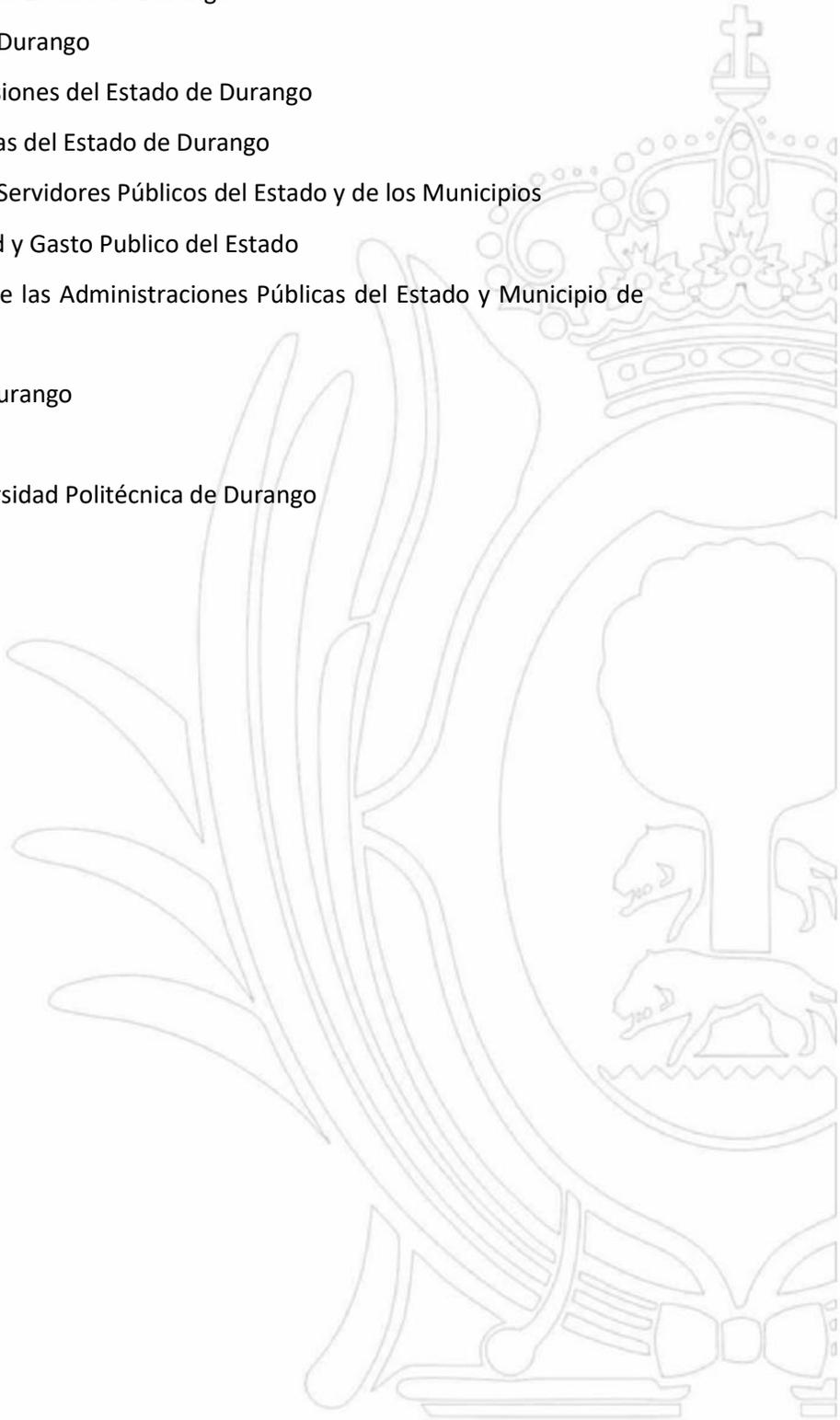
La Ley de Educación del Estado de Durango, reglamentaria del Artículo 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, señala en su Artículo 2° párrafo quinto, define que “La educación es un proceso para acceder al conocimiento con el fin de lograr el desarrollo armónico de la persona en un entorno que fomente las libertades y la democracia, como factor fundamental para la adquisición de conocimientos”. Además, en concordancia con la legislación federal, en su articulado se establece la obligatoriedad de la educación primaria y la secundaria, así como el carácter de ser gratuita y laica.

En Artículo 11 de esta Ley menciona que “la Secretaría, en el marco del programa sectorial de educación, diseñará e implementará las estrategias pertinentes para mejorar, de manera continua, las instituciones del Sistema Educativo Estatal a fin de lograr la excelencia académica”.

Además de las leyes que antes se mencionan, la Universidad Politécnica de Durango, también se rige por las leyes y decretos que a continuación se mencionan:

- Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango
- Ley Federal del Trabajo
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango
- ley de Ingresos de la Federación
- Ley del Impuesto Agregado
- ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de la Infraestructura Física Educativa

- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango
- Ley de Planeación del Estado de Durango
- Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado de Durango
- Ley del Libro y Bibliotecas Públicas del Estado de Durango
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado
- Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipio de Durango
- Ley de Hacienda del Estado de Durango
- Ley de Egresos
- Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Durango



IV. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN

Somos una institución pública de calidad, con alto compromiso social, que imparte estudios de educación superior; comprometida con la formación integral de profesionistas con valores, liderazgo y visión emprendedora; mediante un modelo educativo de vanguardia basado en competencias y orientado a contribuir al desarrollo regional sustentable.

VISIÓN

Ser una institución pública reconocida en el ámbito nacional e internacional, con programas académicos acreditados y procesos de gestión certificados; profesores con alto perfil académico y profesional, cuerpos académicos consolidados y proyectos de investigación aplicada en áreas estratégicas que satisfagan las necesidades sociales. Que se distinga por formar profesionales de excelencia académica con competencias para la vida y el trabajo que les permitan insertarse de manera exitosa en la sociedad.

V. PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS

- **MEJORA CONTINUA:** Que permita formar personas altamente competitivas y productivas, con actitud emprendedora, privilegiando la investigación de los procesos de educación continua, destinados al sector productivo.
- **COMPETENCIA TÉCNICA:** Que desarrolle la competitividad y la productividad de los estudiantes, acordes con las exigencias que el entorno internacional demanda, propiciando con ello que se conviertan en impulsores de una nueva sociedad, para un nuevo mundo.
- **PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:** A través de un modelo educativo que forme individuos que potencien el desarrollo de su entorno y que esto a su vez, permita el desarrollo económico, sociocultural, tecnológico y el mejor nivel de vida de los habitantes y de sus comunidades, así como de su región y de su país.
- **TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:** Para optimizar los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, mediante una administración eficiente y transparente, promoviendo procesos de autogestión y de evaluación de la calidad.

- **PERTINENCIA:** Para ofrecer una educación y formación integral, que propicie la adquisición de competencias que aseguren que los egresados se adapten y se desempeñen responsablemente en una sociedad cambiante y globalizada, para que aprovechen las oportunidades de los nuevos mercados laborales y accedan a un mejor nivel de vida.
- **CALIDAD:** Que garantice la realización de esfuerzos educativos enfocados a incrementar los niveles en los aprendizajes de los alumnos, mediante modelos pedagógicos que promuevan una educación integral, basada en la ciencia, el conocimiento y el respeto a la persona y sus valores humanos, cívicos y democráticos, privilegiando el respeto a la diversidad y el cuidado del medio ambiente, desarrollando el carácter emprendedor e innovador que les permita interactuar en el actual contexto de competitividad internacional.
- **EQUIDAD:** A fin de abatir la distribución desigual de la calidad de los servicios educativos, que limita a que los duranguenses tengan las mismas oportunidades de avanzar lo más posible en sus estudios.
- **DIVERSIDAD:** Para optar por una educación con mayor sentido social, humano y ético, participativo e incluyente, que atienda con respeto y tolerancia las diferencias culturales, las capacidades diferentes y de género, y que contribuya a la cohesión y la convivencia social.
- **LIDERAZGO:** En los procesos educativos y de gestión que promuevan una preparación diferente en los estudiantes, para poder atender las necesidades de las empresas modernas, con conocimientos de idiomas, informática y capacidad de comunicación, que dominen un sinnúmero de funciones, que les faciliten interactuar con el medio y dirigir con eficiencia, para poder organizar y saber hacia dónde van.
- **VANGUARDIA:** Para aprovechar los adelantos de la ciencia y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la implantación de un modelo educativo que promueva una formación integral con visión internacional.

VI. SITUACIÓN ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN

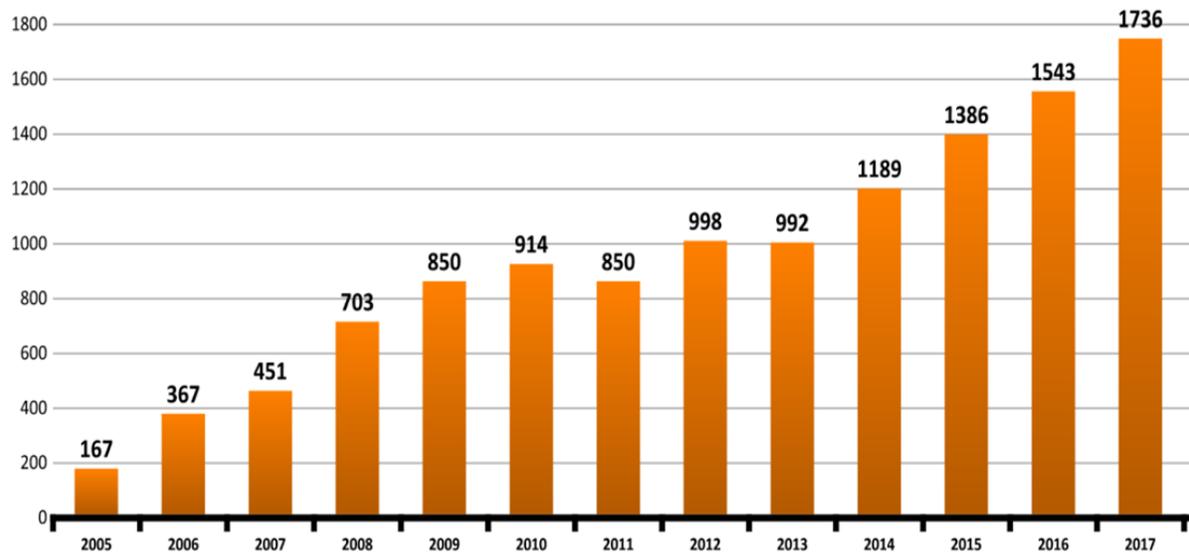
La Universidad Politécnica de Durango quedó legalmente constituida el día 3 de Agosto de 2005 bajo los considerandos del Periódico Oficial de la federación.

La Institución inició actividades formales en Septiembre de 2005 con un total de 167 alumnos en tres carreras: 65 en Ing. en Telemática, 29 en Ing. en Tecnología Ambiental y 73 en la Ingeniería de Tecnologías de Manufactura, esto en instalaciones provisionales en el centro histórico de nuestra ciudad.

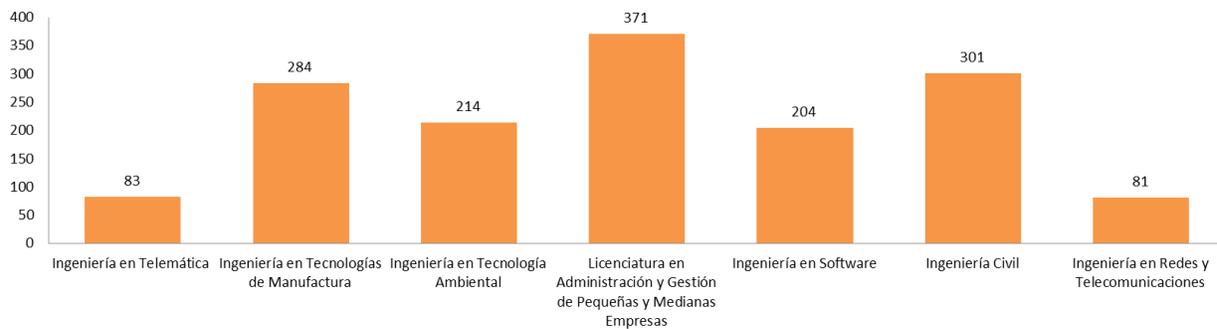
En el modelo educativo de las universidades politécnicas se plantea la formación profesional basada en competencias, que incluye la formación integral del estudiante. Los planes de estudio articulan las características, necesidades y perspectivas de la práctica profesional con las del proceso formativo y estos son actualizados por lo menos cada tres años, con la consideración de los cambios en las necesidades de los sectores productivos, los avances tecnológicos y los cambios en las tendencias pedagógicas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

En el año 2006 se estableció como parte del proceso de selección la aplicación del examen EXANI II, el cual es un instrumento estandarizado y utilizado como referencia nacional que favorece la captación de alumnos con mayor nivel de aprovechamiento académico.

Actualmente la Universidad a sus 12 años de creación, cuenta con una matrícula de 1736 alumnos en los seis programas académicos: Ingeniería en Telemática, Ingeniería en Software, Ingeniería en Tecnología Ambiental, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, Ingeniería Civil y la Licenciatura en Gestión y Admón. de Pymes. Teniendo acreditadas actualmente por CACEI (Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C.) las carreras de: Ingeniería en Telemática, Ingeniería en Tecnología Ambiental, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura y por parte de CACECA (Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.) la carrera de Licenciatura en Gestión y Administración de Pequeñas y Medianas Empresas.

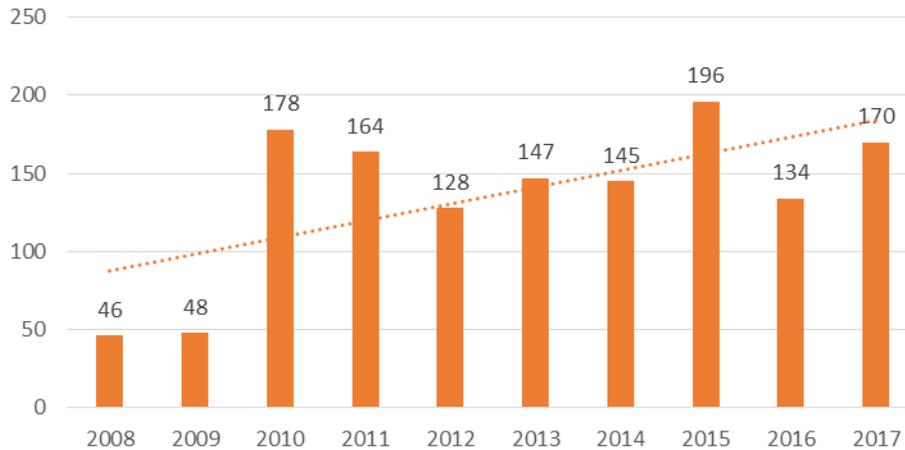


Grafica 1. Matrícula por año



Grafica 2. Matrícula por Programa Educativo

Las estrategias y acciones tomadas para incrementar la capacidad y competitividad académicas han permitido que la institución tenga una tendencia positiva en el número de egresados, tal como se muestra en el siguiente gráfico, contando a la fecha con 1,356 egresados.



Gráfica 3. Egresados

Hoy en día los seis programas ofertados por la Institución están sustentados por un Análisis Situacional del Trabajo (AST) que arroja las necesidades y exigencias del sector empleador para ser tomadas en cuenta por los PE y realizar los ajustes pertinentes en su Plan Curricular que permitan al egresado su inserción en las empresas.

De los 6 programas educativos, 4 están acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES), 5 de éstos en la categoría de evaluables y uno de ellos aún no lo es debido a su reciente creación, 3 programas educativos fueron evaluados en noviembre 2017, uno de ellos obtuvo la re-acreditación y dos la acreditación, los dictámenes emitidos por los evaluadores contienen una serie de recomendaciones en las que el apoyo de este proyecto será de vital importancia para su atención, asimismo, el programa de Ingeniería en Software se fortalecerá durante 2018 para entrar en proceso de evaluación.

Los PE han sido diseñados y revisados en mesas de diseño curricular nacionales, organizadas por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP). La continua actualización de los diseños curriculares tiene como objetivo mantener la pertinencia y la respuesta a las necesidades regionales y nacionales del sector productivo. Asimismo, la actualización considera las prioridades de los planes de desarrollo vigentes en los distintos ámbitos de gobierno, estudios de factibilidad, competencias profesionales, aspectos de investigación

La matrícula evaluable de 1416 alumnos y a una matrícula de PE acreditados 1202 alumnos que representa el 85%. La brecha se redujo con la acreditación obtenida en 2017 sin embargo, el reto de continuar disminuyendo se cristalizará en 2019 en la visita de evaluación a la que se someterá Ingeniería en Software.

Actualmente la planta académica que atiende a los programas académicos está conformada por 27 PTC y 84 PA; de los cuales:

	Maestría en el área disciplinar	Doctorado en el área disciplinar		Perfil deseable
		GRADO	CURSANDO	
PTC	27	5	4	16
PA	23	3	2	N/A

Tabla 1. Capacidad de planta docente

El 100% de los PTC de todos los programas educativos cuentan con grado de Maestría. Existe solidez en la formación de los PTC en el modelo EBC, los 27 profesores, han cursado exitosamente el diplomado, o bien el taller sobre este modelo y se ha continuado la actualización y fortalecimiento con el curso taller de operación académica del modelo. Existe una brecha en el reconocimiento de perfil deseable PRODEP a los PTC con el 64% de ellos con reconocimiento, como se menciona en la *tabla 1*, 2 PTC participan en la convocatoria 2018, en caso de ser aprobada su solicitud, el 72% de nuestros PTC contarán con perfil deseable y estaríamos posicionados muy por encima del promedio nacional. Es importante destacar que el resto de los profesores son de incorporación reciente y obtendrán su registro en el PRODEP como NPTC conforme los tiempos y requisitos que establece el programa.

En un primer esfuerzo de capacitación, 14 PTC recibieron formación como tutores. Posteriormente se llevó a cabo un proceso de capacitación en el tema de tutorías, en el que participaron el total de PTC 25, DPA y técnicos docentes que desempeñan esta importante función.

Tres profesores investigadores cuentan con su registro como candidatos en el Sistema Nacional de Investigadores, en el próximo periodo de evaluación, se espera obtengan nivel 1.

La Universidad Politécnica de Durango cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad, el cual incluye un plan de calidad y procesos para dar seguimiento a los egresados y establece el mecanismo para recabar información sobre el estatus laboral de los mismos. De acuerdo al último seguimiento realizado que incluyó una encuesta a 540 egresados, el 96.29 % de los egresados se encuentra trabajando, de los cuales el 45.7 % lo hacen en el sector privado, 20.7 % trabaja en instituciones públicas y el resto crearon sus empresas o se auto emplearon, lo que muestra la pertinencia de los programas con las necesidades del sector productivo.

La Universidad Politécnica de Durango se encuentra en proceso de adoptar el Modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable. La creciente competitividad en un entorno global, así como la imperiosa necesidad de cuidar el medio ambiente, reflejan una nueva realidad que demanda modelos de vanguardia que estén a la altura de las circunstancias. Tal es el caso del Modelo BIS, que será para Durango una fuente de oportunidades y una puerta al ámbito mundial.

Desde los inicios de la Institución se han venido ocupando diferentes edificios en la ciudad para brindar servicio educativo a los alumnos inscritos en las diferentes carreras. Fue hasta el año 2009 cuando se comienza la construcción del Campus de la Universidad, el cual está ubicado en Carretera Durango – México Km. 9.5, en la Localidad Dolores Hidalgo, a 20 minutos de la capital del estado. Hoy en día se cuenta con 2 Unidades de Docencia terminados al 100% y una nueva Unidad de Docencia (UD3) en proceso de construcción, un Laboratorio de Talleres, un edificio de usos múltiples, Cafetería y un Centro de Información. Además de esto se cuenta con dos canchas de usos múltiples, una cancha de futbol soccer empastada y un invernadero y recientemente se autorizó con recursos del Fondo de Aportación Múltiple (FAM 2015), la construcción de la primera etapa de la Unidad de Docencia III, adicional a este recurso se autoriza la segunda etapa de construcción de esta Unidad de Docencia III, mediante el programa de “Escuelas al 100”, con recursos Federales, dicha obra de infraestructura dio inicio en 2015, la primera etapa quedó concluida en 2016 y la segunda etapa quedará concluida en 2017, así mismo contempla la instalación de un Domo, con este mismo recurso el cual está terminado al 100%, además que se instaló en 2016 otro Domo con recursos del fondo del Ramo General 23 provisiones salariales y económicas del presupuesto de

egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2015, a través del programa de contingencias económicas, el cual se encuentra terminado al 100%.

Este crecimiento está en función del aumento en matrícula de la Universidad, el cual ha venido presentando un avance sostenido gracias a la calidad de los programas ofertados y al nivel académico de sus docentes.

Actualmente la Universidad cuenta con al menos 250 paneles solares, los cuales brinda energía a través de la CFE a nuestra institución, teniendo por ello ahorros importantes al pagar la energía eléctrica, importante mencionar que 183 paneles están colocados de forma de brindar sombra en un estacionamiento, lo cual los hace aún más útiles. La cultura de la gestión de energías y el cuidado del medio ambiente es premisa para nuestra Universidad por lo que estamos iniciando ya los trabajos para certificarnos bajo la norma ISO 14000, dado que además producimos en una planta purificadora toda el agua que consume la comunidad universitaria.

Dentro de su infraestructura la Universidad cuenta con una Planta de Tratamiento de aguas residuales, Planta Purificadora, área de lombricompostario, Pozo propio con uno de bomba solar, un Invernadero y dos huertos solares, uno que da servicio al centro de información y el otro dirigido a la interconexión de la red general de CFE con la innovadora modalidad de sistema fotovoltaico como techo para estacionamiento vehicular. Estas instalaciones permiten disminuir el consumo de energía eléctrica, el aprovechamiento de las aguas residuales y generar economías, además de permitir la realización de prácticas por los estudiantes, permitiendo una formación integral orientada al desarrollo sustentable.

Por parte de la Dirección de Planeación se llevó a cabo el proyecto de PFCE 2016-2017 el cual tiene como alcance:

- Ampliar y modernizar el equipamiento de laboratorios, aulas, talleres, plantas piloto, centros de lenguas extranjeras y cómputo, para que los CA y los alumnos y alumnas cuenten continuamente con mejores condiciones para su trabajo académico, que permitan lograr la acreditación de los PE y/o el reconocimiento en el PNPC, favoreciendo aquellos programas transversales que por su similitud puedan impactar en dos o más programas

educativos. Estos proyectos pueden incluir equipamiento especializado para atender a personas con capacidades diferentes.

- Contribuir a incrementar el número de estudiantes en programas educativos de nivel TSU y de Licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES y/o en el nivel 1 de los CIEES.

En Materia de Certificaciones en el mes de enero 2016 se realizó la Auditoria Externa por parte de la Empresa BSI al Sistema de Gestión de Calidad logrando la Re-Certificación por un periodo de 2 años cuya vigencia inicia a partir de junio 2016 a junio 2019 y en este año 2018 se está trabajando en la transición a la Norma ISO-9001:2015

La Universidad Politécnica de Durango ofrece un servicio educativo de calidad, formando profesionistas de manera integral a través de la generación, aplicación y difusión del conocimiento; desarrollando sus competencias con apoyo de personal altamente calificado y tecnologías de vanguardia, y un enfoque de innovación y mejora continua.

ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)

En su conjunto las fortalezas y debilidades de los programas académicos de la Universidad están representadas en la siguiente tabla.

EL ENTORNO

Ámbito	Oportunidades	Amenazas		
Económico	Diversidad de fuentes productivas	Pocas fuentes de trabajo		
Político	Apertura a las conciliaciones políticas	El comportamiento de grupos sociales		
Social	Interés de la sociedad civil	Dispersión y decrecimiento de la población		
Cultural	Diversidad cultural	Insuficiencia de programas orientados a la atención de grupos vulnerable		

LA INSTITUCIÓN

Ámbito			Fortalezas	Debilidades
Administrativo			Profesores activos profesionalmente y en actualización académica continua. Se cuenta con acceso a licenciamiento de software libre y gratuito para los alumnos. Búsqueda de la participación de Investigadores provenientes de universidades importantes del país e Institutos en conferencias y congresos de la Universidad. Dentro de los planes de estudio se incluye la preparación para las certificaciones de CISCO y National Instruments. Plantilla docente incluyente en el tema de equidad de	No se cuenta con el recurso propio al interior de la universidad ni tampoco la posibilidad de participar en ciertos programas federales para la gestión del mismo, con la intención de acrecentar los equipos y softwares con los que cuenta el programa académico. No se puede motivar al personal docente a que se siga actualizando, ya que no se les puede dar el apoyo económico. No se cuenta con el 100% de los espacios de aprendizaje con las adecuaciones correspondientes para

			<p>género Se cuenta con una plantilla de 100% de profesores tiempo completo y profesores de tiempo completo con grado de maestría y con doctorado. El personal cuenta con habilidades técnicas y con experiencia profesional en el sector tecnológico. Participación y obtención de buenos resultados en concursos académicos a nivel nacional. PTC's capacitados con elementos básicos de inclusión e igualdad de género. La institución cuenta con esquemas que permiten el seguimiento oportuno de la rendición de cuentas como lo son la H. Junta Directiva, Transparencia y Contraloría social. La Universidad cuenta con convenios de colaboración con empresas e instituciones de educación, donde los estudiantes realizan estancias y estadías en 4to, 7mo y 10 cuatrimestres. Se cuenta con Consejo Social en la Universidad, dónde participan sector empresarial y otras instituciones con quien se tiene vinculación.</p>	<p>propiciar un ambiente disruptivo y eficaz. Falta de Profesores de Tiempo Completo. No se cuenta con el personal suficiente para la distribución adecuada de las actividades académicas. Falta de espacios para brindar el servicio. Se tiene un aumento en la matrícula y los espacios orientados a la realización de prácticas, proyectos, asesorías y tutorías son insuficientes para la atención adecuada de los alumnos. En la institución no se ha implementado el Reglamento Interno de Permanencia y Promoción Académica (RIPPA) por motivos presupuestarios. El presupuesto para la atención médica es limitado y no se cuenta con prestaciones de seguridad social. No se cuenta con suficiencia de equipos en los laboratorios ya que actualmente la matrícula por grupo supera a la capacidad instalada. El sobre trabajo en algunos procesos llevados en la institución impiden la entrega en tiempo y forma de la información solicitada. Falta de personal dentro del área de vinculación, limita las actividades.</p>
--	--	--	---	---

Ámbito			Fortalezas	Debilidades
Académico			<p>El crecimiento en infraestructura carretera en el norte de país, ha provocado en consecuencia el crecimiento en infraestructura y equipamiento al interior de los estados, derivando en una necesidad constante de profesionales de la construcción. Se cuenta con un estudio de pertinencia avalado y aprobado por el sector empleador. Convenio firmado con IES nacionales para promover la movilidad estudiantil para el fortalecimiento académico de los alumnos. Vinculación con los sectores público, privado y social. Se cuenta con un catálogo de cursos y diplomados que se imparten a los diferentes sectores, tanto públicos como privados. Se cuenta con una asignatura de desarrollo sustentable, dentro del plan de estudios, además se desarrollan proyectos considerando la cuestión ambiental y proyectos interdisciplinarios. En 2018 obtuvimos el premio de gestión ambiental municipal. Se cuenta con la acreditación de 4 PE (Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Manufactura, Ingeniería en Telemática) por parte del CACEI y la Re acreditación del Programa educativo de Pymes a finales de 2017. Promoción y estimulación a la</p>	<p>Los contenidos curriculares se ven afectados por el rápido y constante desarrollo tecnológico, lo que provoca que algunos contenidos, equipos e incluso competencias queden en obsolescencia en corto tiempo. Se realiza el Análisis Situacional del Trabajo (AST) cada 5 años. Los alumnos en su mayoría presentan un estatus socio-económica de clase media a baja lo cual impide la solvencia económica para participar en convocatorias. Programa de seguimiento a egresados. Se puede mejorar la Bolsa de trabajo. No se tiene un proyecto estratégico documentado para la difusión e impulso de la educación ambiental. No se cuenta con equipo ni material bibliográfico y/o digital. Fomentar la limpieza y uso de energía en la universidad. Nos recomiendan mayor infraestructura para mejorar la calidad y número de prácticas. No se cuenta con suficientes espacios adecuados para la impartición de asesorías académicas y tutorías personalizadas. Se puede mejorar el programa de prevención de adicciones. Necesidad de contar con un departamento</p>

			<p>participación en eventos académicos, culturales y deportivos. Continuas prácticas de campo; visitas a obra, empresas, Plantas de tratamiento, Presas de almacenaje, patios de materiales y lugares que guarden relación con las asignaturas. Programa permanente de escuela para padres organizado por el departamento de trabajo social y Se cuenta con la semana de valores institucional desde hace 5 años. Se cuenta con procesos certificados en la norma ISO 9001:2008 que generan indicadores, mismos que pasan por esquemas de revisión por la dirección. Actualmente se cuenta con el SGC ISO9001:2008 en transición a 2015. Se cuenta con Matrices de Indicadores para Resultados, los cuales son evaluados para la asignación presupuestaria de la institución por parte de Gobierno del Estado. Se cuenta con análisis de pertinencia en 2005 y un Análisis situacional del Trabajo en el 2015. Se cuenta con Cuerpos Académicos que involucra a los estudiantes en sus proyectos de investigación. Se cuenta con el modelo e Educación Basada en Competencias y los docentes cuentan con líneas de investigación. Las aulas y laboratorios son utilizados</p>	<p>exclusivo para el seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la Institución. La asignación presupuestal no depende directamente de la institución ya que depende de entes Estatales y Federales. No se ha realizado la actualización curricular como lo marca el modelo EBC. Actualmente tenemos un CA es considerado" en formación" por el PROMEP. Las prácticas requeridas en los últimos ciclos de formación necesitan de equipamiento costoso que sobrepasan los recursos institucionales. Falta de presupuesto para adquirir los equipos requeridos para mejorar la calidad y número de las prácticas en laboratorios (operaciones unitarias, termodinámica, fenómenos de transporte) o la alternativa de usar software de simulación como ChemCad. Fortalecer la enseñanza del idioma inglés dentro de los programas educativos. No se cuenta con un programa de igualdad y equidad de género dentro de la institución. El aumento en la matrícula y el mayor número de estudiantes por grupo requiere de mayores espacios para la realización de las prácticas</p>
--	--	--	---	--

			<p>en su totalidad en turnos matutino y vespertino para el desarrollo de las asignaturas, así mismo estos espacios son utilizados los sábados para ofrecer cursos y talleres para estudiantes, público en general y maestros de bachillerato que han solicitado cursos de actualización en áreas de la especialidad. Se cuenta con la academia de desarrollo humano que fomenta el tema de igual de género en sus asignaturas y la comunidad universitaria.</p>	<p>de laboratorio, proyectos, asesorías y tutorías. Evaluar el tiempo de dedicación a docencia, investigación, tutoría-asesoría y gestión académica-vinculación. Existencia de programas de orientación profesional y de eventos científicos o tecnológicos con participación de estudiantes. Existencia de programa para prevención (adiciones, contra la violencia, orientación sexual, tabaquismo, entre otros). Existencia de un programa de la salud y atención médica a estudiantes. No se cuenta con intercambios académicos de maestros. Falta medición de servicios bibliotecarios.</p>
--	--	--	---	--

VII. ESCENARIO PROSPECTIVO 2030

Contar con un sistema educativo de excelencia, producto de la participación corresponsable y armónica de la comunidad educativa, orientado a la formación integral de la persona y vinculado a los sectores social y productivo.

Para ello se propone:

- Analizar el modelo educativo que se aproxime a requerimientos futuros.
- La Educación para Todos debe canalizar sus esfuerzos, recursos y competencias para detonar el desarrollo regional, democrático, social y económico de Durango.
- Consolidar el acceso y la cobertura de la oferta educativa para atender los desafíos del presente y el desarrollo futuro creando conocimiento.
- Promover la investigación y divulgación del conocimiento, haciéndolo atractivo y diferenciado, frente a otras ofertas del País.

- Las nuevas tecnologías deben incorporarse a todos y cada uno de los procesos educativos tanto en contenido teórico, como su aplicación a la vida real.
- Se deben fortalecer y consolidar los entornos pedagógicos apoyados en las nuevas tecnologías, ampliando los sistemas de educación virtual en la enseñanza con el propósito de fomentar el autoaprendizaje y ampliar la oferta educativa.
- Abatir el rezago educativo.
- Mejorar la eficiencia terminal.

INDICADORES PROSPECTIVOS

	Estado del Indicador 2016	Prospección 2030
Eficiencia terminal	38%	50%
Retención Escolar	82%	90%
Aprobación Escolar	60%	80%
Deserción Escolar	11%	5%
Reprobación Escolar	39%	20%
Profesores de tiempo completo	25%	60%

VIII. RETOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

RETOS

Pretendemos contar con una educación de calidad, que haga énfasis en los logros y avances observables, con mecanismos de evaluación que permitan una mejora continua, una renovada profesionalización de sus educadores, y el apoyo de espacios y equipo educativo suficiente y adecuado.

Una educación para los retos del futuro que promueva el conocimiento a partir de la investigación, la ciencia y el desarrollo tecnológico e instrumente innovaciones educativas con un solo fundamento pedagógico; que se asuma como un compromiso compartido y fortalezca la participación social.

Reto 1. Mantener e incrementar la calidad de los procesos académicos de la Universidad Politécnica de Durango

Atendiendo los estándares e indicadores marcados por los distintos organismos nacionales e internacionales, con la intención de fortalecer su competitividad académica a través del fortaleciendo de su equipamiento e infraestructura tecnológica, que les permita el desarrollo y transferencia de proyectos de investigación aplicada, incrementando su cobertura y pertinencia, contemplando la evolución de su modelo educativo al modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable, lo que permitirá a los alumnos egresados de esta institución tener más oportunidades en el sector productivo.

Objetivo 1.1. Mantener los estándares de calidad de procesos académicos de la Universidad Politécnica de Durango bajo esquemas de nacionales e internacionales, atendiendo las recomendaciones de los organismos acreditados y reconocidos por COPAES.

Estrategia 1.1.1: Elevar el nivel de reconocimiento de los Cuerpos Académicos de la institución, al grado “En consolidación” de PRODEP, mediante el aprovisionamiento de recursos y herramientas académicas, físicas y tecnológicas útiles en la formación del estudiante, lo que además impactará en el fortalecimiento de los cuerpos académicos (CA), el desarrollo e innovación tecnológica, así como aumentar la cobertura y calidad de los servicios institucionales.

Líneas de acción:

- 1** Adquirir software especializado que permita el desarrollo de Investigación de alto nivel en el CA, que genere productos académicos y servicios de interés a nivel nacional e internacional.
- 2** Contratar esquemas de capacitación y certificación pertinentes para el uso y aprovechamiento de software especializado para la investigación, que permita fortalecer el desarrollo profesional de los profesores y esto abone a la consolidación de los cuerpos académicos.

3 Contratar derechos de participación y publicación en medios de divulgación científica nacionales e internacionales, que permitan el desarrollo de artículos científicos de impacto en lo económico y en lo social, preferentemente en redes de colaboración interinstitucionales.

4 Participar en esquemas de movilidad nacionales e internacionales que permitan el intercambio de docentes y alumnos en estancias académicas que fortalezcan las líneas de generación y aplicación del conocimiento de cada uno de los CA.

Estrategia 1.1.2: Contar con el equipamiento y herramientas necesarias, suficientes y de vanguardia para garantizar el desarrollo de estrategias de aprendizaje a través del uso de las tecnologías de la información, así como para atender las prácticas de laboratorio incluidas en los planes de estudio recién actualizados, atendiendo a los criterios transversales de COPAES relacionados con la pertinencia, suficiencia, idoneidad, eficacia, eficiencia y equidad.

Líneas de acción:

1 Contar con software especializado de simulación de escenarios para la resolución de problemas en distintas áreas del conocimiento, que permita el desarrollo pertinente de las competencias de los maestros y alumnos.

2 Contar con aulas equipadas para facilitar el trabajo bajo metodología blended-learning (educación semi-presencial).

3 Equipar los laboratorios para la realización de prácticas de las asignaturas de estadística, mercadotecnia, contabilidad, diseño industrial, sistemas de calidad, sistemas de manufactura, así como los de automatización y control, utilizados en los distintos programas académicos.

4 Mejorar los servicios brindados por los laboratorios de tecnologías de información utilizados para consulta, docencia, asesoría y tutoría, actualizando y elevando el número de estaciones de trabajo, garantizando así una mejor atención a los estudiantes.

Estrategia 1.1.3: Elevar el número de profesores capacitados y certificados en distintas áreas del conocimiento a fin de garantizar la pertinencia en la impartición de los programas educativos y los requerimientos del sector productivo.

Líneas de acción:

1 Capacitar y certificar docentes de los distintos programas académicos en el uso de software académico, para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, aumentar el aprovechamiento y promover también la certificación de los alumnos.

2 Contar con licenciamiento para el uso de distintas herramientas de software que permitan la capacitación y certificación de maestros y alumnos en los distintos programas académicos.

Estrategia 1.1.4: Aumentar el número de alumnos en proyectos de innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento, así como garantizar su seguimiento.

Líneas de acción:

1 Registrar al PE Lic. En Admón. y Gestión de Pymes ante la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA).

2 Contar con mobiliario y equipamiento a fin de realizar de manera periódica, en presencia del sector productivo, la exposición de proyectos académicos multidisciplinarios tanto de alumnos e investigadores, enfocados al emprendimiento y la innovación social.

Objetivo 1.2: Incrementar la calidad y competitividad académica de los programas de estudio, previéndolos de equipamiento e infraestructura tecnológica de vanguardia para el desarrollo e implantación de proyectos investigación aplicada vinculados y al servicio del sector productivo, sobre todo en las áreas de las telecomunicaciones, el desarrollo de software y la instrumentación.

Estrategia 1.2.1: Implementar el laboratorio de seguridad informática, software embebido, instrumentación y virtualización para la atención del 100% del alumnado de la universidad inscrito a los programas académicos de ingeniería, que estén al servicio además del cuerpo académico de automatización y control de procesos, así como para la prestación de servicios de capacitación al sector productivo.

Líneas de acción:

- 1** Adquirir con servidores para virtualización de servicios, lo que permitirá fortalecer las competencias de los alumnos específicamente en este tema, además de permitir brindar servicios de alojamiento y desarrollo de plataformas al sector productivo.
- 2** Expandir y actualizar el equipamiento del Centro de Soporte y del laboratorio de la Academia de Cisco Networking Academy.
- 3** Adquirir equipamiento para el desarrollo de proyectos que involucren la automatización y el uso de internet.
- 4** Contar con el equipamiento necesario para implementar un laboratorio de seguridad de redes de telecomunicaciones.

Estrategia 1.2.2 Brindar equipamiento tecnológico a los profesores de tiempo completo a fin de que desarrollen de manera más eficiente sus tareas de investigación, docencia y gestión.

Líneas de acción:

- 1 Adquirir equipos de cómputo portátiles, para la impartición de sesiones de enseñanza, asesorías y tutorías, así como el desarrollo de proyectos de investigación.

Estrategia 1.2.3 Expandir y actualizar del laboratorio de la academia National Instruments, herramientas necesarias para capacitación y certificación de alumnos y maestros en esta área del conocimiento.

Líneas de acción:

- 1 Adquirir equipo de medición digital de National Instruments para complementar los servicios educativos de los programas académicos relacionados con la automatización y las tecnologías de la información.
- 2 Adquisición de insumos tecnológicos y equipo a fin del desarrollo de proyectos de automatización y control que estén vinculados con el sector productivo.
- 3 Adquisición de equipos Raspberry Pi, Arduino y MyRIO para la realización de prácticas y proyectos de SW Embebido.
- 4 Instalación de un aula virtual en el área de laboratorios.

Estrategia 1.2.4 Fortalecer el equipamiento de los laboratorios de telecomunicaciones, mediante la adquisición de equipo especializado para realizar enlaces satelitales, telefonía móvil y servicios convergentes.

Líneas de acción:

- 1 Adquisición de equipo para llevar a cabo prácticas relacionadas con enlaces ópticos, por radios y satelitales.
- 2 Compra de teléfonos IP Cisco para prácticas de redes y servicios convergentes.

Objetivo 1.3: Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y académica de la Universidad para el incremento de su calidad, cobertura y pertinencia, así como para la expansión de sus servicios educativos, acorde a los estándares de CACEI

Estrategia 1.3.1 Acondicionar espacios académicos que fomenten ambientes de innovación, creatividad y trabajo colaborativo.

Líneas de acción:

- 1 Adquirir mobiliario, equipo e insumos específicos para la instalación de Aulas Node (aula interactiva).

Estrategia 1.3.2 Desarrollar productos de investigación en el área de desarrollo de software, atendiendo los estándares requeridos por CACEI.

Líneas de acción:

- 1 Adquirir el equipamiento e insumos para el laboratorio especializado de Software embebido, Robótica, Realidad Aumentada y Realidad Virtual.
- 2 Adquirir licenciamiento de software especializado, para el fortalecimiento del desarrollo tecnológico.
- 3 Adquirir capacitaciones y certificaciones específicas para el desarrollo y mejoramiento de las prácticas de desarrollo de software.

Estrategia 1.3.3 Elevar el número de programas académicos acreditados ante el organismo reconocido por COPAES.

Líneas de acción:

- 1 Acreditar el programa académico de Ing. de Software ante el organismo reconocido por Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES).

Objetivo 1.4: Realizar la transición del modelo Educativo de la Universidad Politécnica de Durango hacia el modelo de Universidad Bilingüe, Internacional y Sustentable, en congruencia a las recomendaciones hechas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES) es su categoría 3 (planes de estudio) de fortalecer el dominio de la comunicación en un segundo idioma, la preservación del medio ambiente y el compromiso social y cultural en lo nacional e internacional, así como atendiendo a los criterios transversales de pertinencia, suficiencia, idoneidad, eficacia, eficiencia y equidad.

Estrategia 1.4.1 Elevar el nivel de la Competencia lingüística en Inglés de toda la comunidad Universitaria.

Líneas de acción:

- 1 Capacitar y certificar al personal de la institución en el dominio de comunicación en el idioma Inglés, así como la enseñanza de conocimientos técnicos en el mismo.
- 2 Adquirir bibliografía para fortalecer las cuatro habilidades de comunicación del idioma inglés, durante los procesos de capacitación y certificación.

Estrategia 1.4.2 Contar con el equipamiento necesario y suficiente para desarrollar estrategias de aprendizaje del idioma inglés a través del uso de las TICs.

Líneas de acción:

- 1 Contar con plataformas interactivas que permitan incrementar de manera práctica el dominio del idioma inglés.
- 2 Adquirir equipo de tele presencia para videoconferencias con Universidades en otros países.

Estrategia 1.4.3 Fortalecer el dominio del idioma inglés de los estudiantes, maestros y personal administrativo de la Universidad a través de intercambios y estancias internacionales.

Líneas de acción:

- 1 Incrementar la movilidad internacional de alumnos y maestros con la finalidad de fortalecer el dominio del idioma inglés e identificar mejores prácticas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés.
- 2 Asistencia del personal a cursos de inglés en el extranjero, para estar en condiciones de certificarse en el idioma, como lo señala el modelo BIS.

Reto 2. Disminuir de manera transversal los índices de deserción, reprobación y rezago educativos de los alumnos inscritos en la Universidad

Fomentando la puesta en marcha de programas de prevención al respecto y fortaleciendo las actividades deportivas, cívicas y sociales, contando para ello con recursos de formación y herramientas para el seguimiento de profesores tutores; buscando la adecuación de los espacios educativos requeridos, apoyados en procesos de calidad internacionales, como lo es la norma ISO 9001:2015, sin dejar de lado el buscar aumentar el índice de empleabilidad o auto empleabilidad de nuestros egresados, incluso antes de que concluyan con su formación.

Objetivo 2.1. Mantener y fortalecer la formación integral de los estudiantes como parte de un programa de prevención del rezago, reprobación y deserción escolar, atendiendo la trayectoria escolar de nuestros alumnos, fortaleciendo el modelo tutorial de la institución.

Estrategia 2.1.1: Ampliar la atención a alumnos en actividades extra escolares para fortalecer la formación integral en todos los programas académicos de la institución, y fomentar los valores que permitan el cumplimiento ético y social, así como aquellos relacionados con la responsabilidad cívica y el compromiso ciudadano, esto a través de actividades culturales, cívicas y sociales.

Líneas de acción:

- 1 Contar con más equipamiento para la atención y el fomento de actividades extra escolares relacionadas con el canto y la música.

2 Contar con más indumentaria y equipamiento para la atención a los grupos deportivos de la institución.

3 Contar con más indumentaria y equipamiento para la atención a los grupos culturales y artísticos de la institución.

4 Contar con más equipamiento para la atención y el fomento de actividades cívicas.

Estrategia 2.1.2: Disminuir la reprobación, el rezago y la deserción escolar del estudiante mediante el mejoramiento del proceso de tutorías.

Líneas de acción:

1 Contratar un servicio de mantenimiento técnico al módulo de tutorías del sistema de información escolar, para ampliar las funciones de la herramienta y mejorar el seguimiento estudiantil.

2 Capacitar a tutores sobre temas relacionados con la tutoría y el seguimiento de la trayectoria estudiantil del estudiante.

Estrategia 2.1.3: Fortalecer el programa institucional para la atención de los estudiantes con actitudes de riesgo.

Líneas de acción:

1 Contratar talleres sobre prevención y atención de adicciones, violencia de género, bullying escolar y educación sexual.

2 Contratar talleres sobre marketing personal y orientación profesional.

3 Adquirir bibliografía y reproducción de material de campañas de atención a las actitudes de riesgo en la población estudiantil.

- 4 Capacitar a tutores sobre temas relacionados con las adicciones, violencia y educación sexual.

Estrategia 2.1.4: Promocionar y difundir la igualdad de género entre la comunidad de la institución.

Líneas de acción:

- 1 Capacitar a docentes y administrativos en la norma de igualdad laboral y no discriminación.
- 2 Contratar un servicio de asesoría profesional para la implementación de la norma de igualdad laboral y no discriminación NMXR025- SCFI-2015.
- 3 Adquirir bibliografía enfocada a igualdad de género.
- 4 Impartir un ciclo de conferencias y talleres para la comunidad estudiantil que aborde temas de igualdad de género y no discriminación.

Objetivo 2.2: Contar con recursos bibliográficos suficientes que permitan mantener la calidad, idoneidad y pertinencia de los programas académicos, así como el fortalecimiento de la formación de los profesores investigadores, según las recomendaciones hechas por CACEI y CACECA.

Estrategia 2.2.1: Incrementar el acervo bibliográfico y de consulta de la institución con la finalidad de fortalecer y mejorar la atención a la comunidad universitaria, así como la investigación científica y tecnológica de los CA, docentes y alumnos.

Líneas de acción:

- 1 Adquirir bibliografía acorde a los requerimientos de los planes de estudio recientemente actualizados.

Estrategia 2.2.2 Incrementar el acceso a suscripciones a medios escritos y digitales nacionales e internacionales de investigación y divulgación científica y tecnológica.

Líneas de acción:

1 Adquirir suscripciones a medios escritos de divulgación científica y tecnológica enfocadas principalmente a los temas afines de las líneas de generación y aplicación de conocimiento de los cuerpos académicos, así como aquellas relacionadas al emprendedurismo y la innovación social.

2 Contar con licenciamiento de acceso a plataformas digitales mundiales de consulta en las distintas áreas del conocimiento a fin de fortalecer la investigación y generación de nuevo conocimiento.

Estrategia 2.2.3 Mejorar los servicios de apoyo académico y estudiantil: inscripciones, registro de estadísticas y titulación, a través del fortalecimiento de las herramientas informáticas de registro, seguimiento y control de alumnos.

Líneas de acción:

1 Contar con un sistema de indicadores y reportes estadísticos que apoyen a la toma de decisiones y el seguimiento formal de los alumnos.

2 Adquirir un sistema de trayectorias escolares para la identificación de problemas en el estudiante.

3 Desarrollar un sistema informático para la atención de la satisfacción del usuario de todos los procesos académicos y administrativos bajo la norma ISO 9001:2015.

4 Adquirir el sistema de Generación automática de los documentos de Titulación requeridos por los egresados para llevar a cabo su trámite ante Dirección General de Profesiones.

Objetivo 2.3: Aprovechar la capacidad física instalada, mediante su mantenimiento y equipamiento, dando prioridad a los espacios educativos.

Estrategia 2.3.1 Adecuar los espacios académicos para brindar un óptimo servicio educativo.

Líneas de acción:

1 Adquirir el mobiliario necesario para la adecuación de espacios que están sin utilizar y que apoyarían en mucho para aumentar la cobertura.

Estrategia 2.3.2 Ofertar un servicio de conectividad a la red de internet e intranet institucional, de manera permanente, segura y permanente.

Líneas de acción:

1 Optimizar el funcionamiento, la operatividad y la administración de la red de datos de la Universidad migrando los dispositivos (Switch) a dispositivos de capa 3.

2 Aumentar la cobertura y disponibilidad de la red inalámbrica, de la Universidad, de tal forma que se garantice el acceso a la Intranet y a Internet en todos los espacios educativos de la Universidad.

3 Actualizar el sistema de video vigilancia institucional.

Objetivo 2.4: Atender las áreas de oportunidad transversales en todos los programas educativos, relacionados con la formación integral de los estudiantes, el mantener y aumentar la calidad de los procesos académicos y administrativos, así como de lograr aumentar el índice de empleabilidad o auto empleabilidad de nuestros egresados, incluso antes de que egresen.

Estrategia 2.4.1 Fortalecer el desarrollo de proyectos emprendedores mediante el Centro de Incubación, Capacitación, Certificación y Negocios de la Universidad, el cual funciona

utilizando el Modelo de Incubación de Empresas de la CGUTyP y que contribuirá al desarrollo regional.

Líneas de acción:

- 1 Capacitar y certificar a los consultores del centro de extensión.
- 2 Adquirir de equipo de cómputo al servicio del centro de incubación y extensión universitaria.
- 3 Implementar consultoría especializada en una aceleradora de alto impacto para la atención de proyectos innovadores del sector productivo y estudiantil.

Estrategia 2.4.2 Elevar la empleabilidad de los egresados, así como la pertinencia de los programas de estudio, atendiendo a las recomendaciones realizadas por CACEI en su apartado 7.5.

Líneas de acción:

- 1 Ejecutar un estudio de seguimiento de egresados, e instalar un programa de seguimiento en el mismo sentido.
- 2 Instalar una nueva bolsa de trabajo institucional a fin de lograr una mayor vinculación entre el sector productivo entre nuestros estudiantes y egresados.
- 3 Efectuar un taller de recomendaciones para alumnos por egresar, que incluyan elaboración de currículum vitae, entrevista de trabajo, presentación profesional y realización de currículum institucional.

Estrategia 2.4.3 Instalar un Centro de Evaluación Pearson View (para evaluar y certificar competencias internacionales)

Líneas de acción:

- 1 Adquirir el equipamiento necesario para la instalación del Centro.

Estrategia 2.4.4 Ejecutar auditorías externas al Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad a fin de transitar hacia la certificación bajo la norma internacional ISO 9001:2015.

Líneas de acción:

- 1 Contratar un servicio de auditorías y transición externas, para transitar hacia la certificación de calidad bajo la norma ISO 9001:2015.

IX. PROYECTOS ESTRATEGICOS

1. Mantener los estándares de calidad

Fortalecer los programas educativos, así como la infraestructura tecnológica y académica de la Universidad para garantizar la calidad en los servicios educativos prestados y ampliar su cobertura.

2. Formación con valores en la educación

Desarrollar un proyecto integral de actividades extracurriculares, que fortalezcan su formación educativa con el fin de que aprendan a vivir en el respeto a la diversidad cultural, la identidad y mantener los valores cívicos entre la comunidad institucional.

3. Uso de tecnologías y aprendizajes significativos

Actualizar el equipo de cómputo para investigación de los profesores de tiempo completo de los distintos programas educativos, y con ello brindar mejores condiciones para llevar a cabo sesiones de enseñanza, asesorías y realización de proyectos y prototipos.

4. Investigación para la productividad y la sustentabilidad

Incrementar la participación de maestros y alumnos en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.

5. Transición al modelo de Universidad Bilingüe, Internacional y Sustentable

Capacitar y certificar al personal de la institución en el dominio de comunicación en el idioma Inglés, así como la enseñanza de conocimientos técnicos en el mismo, y fortalecer el dominio de la preservación del medio ambiente y el compromiso social y cultural en lo nacional e internacional.

6. Movilidad Internacional

Fortalecer el programa de intercambio académico formal.

7. Implementar la norma de igualdad laboral y No discriminación NMXR025-SCFI-2015

Socializar y sensibilizar a la comunidad estudiantil en los temas de igualdad de género y no discriminación para la generación de valores, atendiendo los criterios transversales del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES): pertinencia, suficiencia, idoneidad, eficacia, eficiencia y EQUIDAD.

8. Generación de cultura emprendedora

Lograr incrementar el índice de empleabilidad o auto empleabilidad de nuestros alumnos y egresados buscando la inserción laboral, implementando una bolsa de trabajo.

X. INDICADORES Y METAS

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO						
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cobertura en educación	Matrícula de licenciatura	1644	1740	1820	2060	2350	2400	2500
Egreso de Licenciatura	Porcentaje de Tasa de egreso de Licenciatura	31	38	38	39	40	40	40
Retención escolar	Porcentaje de Retención Escolar	82	83	83	84	85	85	85
Atención a necesidades de infraestructura	Equipos de cómputo	383	412	412	450	460	470	480
	Bibliotecas virtuales	12	12	12	13	14	15	15
	Aulas inteligentes	17	18	18	21	22	23	23
Programas acreditados por COPAES	Porcentaje de programas acreditados por algún organismo reconocido por COPAES	40	80	80	85	85	90	90
	Porcentaje de estudiantes que realiza estudios en programas de licenciatura acreditados por el COPAES	38	69	69	75	80	80	80
Certificación en ISO 9001:2008	Porcentaje de avance en la obtención de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad en la norma ISO 9001:2008	100	100	100	100	100	100	100
Administración educativa eficiente	Profesores en programas de intercambio en instituciones internacionales	3	4	4	6	7	8	8
	Profesores de tiempo completo	26	27	27	29	30	30	30
	Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado	100	100	100	100	100	100	100
	Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable de PRODEP	72	68	68	70	71	71	71
	Número de profesores de tiempo completo inscritos en el sistema nacional de investigadores	3	3	3	4	5	5	5
Creación del conocimiento	Artículos arbitrados y elaborados por los profesores de tiempo completo	17	11	11	13	15	15	15
	Líneas de investigación y aplicación del desarrollo tecnológico	3	3	3	4	4	4	4
	Registro nacional de instituciones y empresas científicas y tecnológicas (RENIECYT)	1	1	1	1	1	1	1
	Oficina de transferencia de tecnología	1	1	2	2	2	2	2
Cuerpos académicos	Cuerpos académicos en formación	3	3	3	2	2	2	2
	Cuerpos académicos en consolidación	0	0	0	2	2	2	2
	Cuerpos académicos consolidados	0	0	0	1	1	1	1
Vinculación - Extensión	Número de convenios firmados con el sector productivo	105	112	112	117	119	120	120
	Convenios firmados con universidades extranjeras para la movilidad estudiantil	2	4	4	5	5	5	5
Formación integral	Porcentaje de alumnos con acceso a un programa de promoción y difusión del arte y la cultura	100	100	100	100	100	100	100
	Porcentaje de alumnos inscritos en actividades culturales y artísticas	43	45	45	48	50	51	51
	Participación en interpolitécnicas	1	1	1	1	1	1	1
	Porcentaje de alumnos inscritos en alguna actividad física y/o deportiva	46	48	48	49	50	51	51

XI. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Programa Sectorial establece las directrices para el quehacer educativo. Sus previsiones son para el conjunto de la acción educativa para contribuir al desarrollo integral y sostenible del Estado.

En el marco de la Gestión por Resultados, las formulaciones de los programas deben sustentar en la conjunción de una planeación estratégica, operativa y participativa. En este sentido, se elaboró este programa, estructurado conforme a retos, estrategias, objetivos, líneas de acción, indicadores y metas. Este instrumento participativo, coadyuvará en la definición de las propuestas de solución, con una clara visión de los resultados a alcanzar en el corto, mediano y largo plazo.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y control consiste en el conjunto de actividades de verificación, medición y monitoreo de los indicadores del Plan Estatal de Desarrollo. Dicha información será pública y estará disponible para la ciudadanía a través de los portales electrónicos del Gobierno del Estado y de la propia Universidad.

Se establecerán los mecanismos, medios y formatos para que la estructura de la Universidad, reporte periódicamente los avances y resultados, con oportunidad, eficiencia y eficacia, en cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Institucional.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



CENTENARIO
1917 - 2017
CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE DURANGO
Carretera Durango - México Km. 9.5
Durango, Dgo. C.P. 34300
Tel: (618) 150 13 00
Fax: (618) 150 13 04

WWW.UNIPOLIDGO.EDU.MX



Unipolidgo Comunidad Oficial



@unipolidurango